



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 octubre de 2002.-

VISTO:

El Proyecto "CURSO TALLER: "LAS COMUNIDADES LECTORAS: OPERACIONES AULICAS SOBRE LA LECTURA COMO PRACTICA" en el marco de la ejecución del Proyecto de Investigación " Las comunidades de lectores de los profesorado de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, un estudio sociosemiótico"; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de capacitación responde a la fundamentación y al marco teórico del Proyecto de investigación que se encuentra en ejecución.

Que el Proyecto de Investigación "Las comunidades de lectores de los profesorado de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, un estudio sociosemiótico" cuenta con el aval de este Consejo por Resolución CAFHCS N° 220/01 y del Consejo Superior por Resolución C.S. 011/02.

Que el proyecto de capacitación generará un espacio de intercambio articulando la Enseñanza EGB perteneciente al 3° Ciclo y los dos primeros años de la Educación Polimodal, y la Universidad.

Que no existen impedimentos para dar curso a lo solicitado.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Avalar la realización del Proyecto "CURSO TALLER: "LAS COMUNIDADES LECTORAS: OPERACIONES AULICAS SOBRE LA LECTURA COMO PRACTICA".

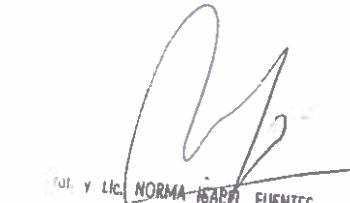
Art. 2º) Dar curso a lo solicitado sobre adelanto Finalidad 8 para enfrentar el gasto de pasajes de la Directora Externa Mag. en Sociosemiótica Susana Gómez, sin que por ello se genere compromiso alguno por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Comuníquese y, cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 352/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.